

El Distrito Universitario



SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 2 de abril de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.169

Digno de imitarse

El domingo 22 de marzo, por la tarde, ha tenido lugar en Villazanzo la inauguración de un edificio construido por el Ayuntamiento para casa de éste, juzgado y escuela.

Al acto, y hondeando la bandera nacional en la escuela, han asistido el señor delegado del partido D. Julio Romero, don Eduardo Franco, D. Rafael Castriño y D. Domingo Hidaigo; el ayuntamiento, juzgado, clero y maestros del municipio; muchos espectadores de los nueve pueblos que le componen oponiendo su resistencia físico-moral a la borrasca e intenso frío.

Da principio al acto el celoso párroco de Carbajal y Villazanzo, saludando a las comisiones y público; traza a grandes rasgos lo que era España pocos años antes del Directorio y lo que es hoy. Dice: «Que pocos ayuntamientos igualarán al de Villazanzo, puesto que en un año y sin auxilio del Estado, ha construido dos escuelas y una de ellas por creación, debiéndose a esto la presencia del clero en este acto, porque el clero del Municipio es apolítico, pero quiere ensalzar las buenas obras.» (Aplausos).

Dirigese al señor delegado y le pide la construcción de una carretera y caminos vecinales que tan necesarios son al Municipio. (Ovación).

Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Delegado, quien con su simpatía y cultura cautiva al auditorio, al que saluda y da las gracias por las obras realizadas, excitándole a continuarlas; y para recompensar en algo el altruismo municipal, promete hacer cuanto esté de su parte en favor de las vías de comunicación. Después habla de Unión Patriótica e invita a formar parte de ella a todo buen ciudadano. (Vitores y aplausos).

El joven maestro de Villazanzo D. Isaac Doncel, hace elogio de los oradores anteriores, y en cuanto al edificio, alaba la conducta del Ayuntamiento y dice que las habitaciones son un conjunto de lo que todo ciudadano necesita: «Administración justa, justicia e instrucción». Fijase con preferencia en el local-escuela, diciendo que todas sus energías e ilusiones son para el niño y principalmente para estos que, por razón de su pobreza, no pueden visitar otros centros. Pide a los padres que coadyuven en la educación de sus hijos (Es aplaudido).

Levántase D. Rafael Castriño, y en su discurso-conversa-

ción no se halla palabra que no sea una sentencia sacada de la realidad y experiencia. El público enmudece para reconcentrar su atención y solo aplaude con frenesí, no al orador como tal, sino a la evidencia de lo que les dice. Pide una oración por el benemérito y ejemplar maestro difunto de Villazanzo D. Venancio Alvarez; se extiende en alabar al Ayuntamiento, y con relación a la Unión Patriótica lo hace con gran acierto e invita a todo ciudadano que sea probado como el oro en el crisol, a formar parte de la misma, terminando su conversación con delirante ovación, aplausos, vivas al Rey, Patria, Religión, Directorio y Magisterio.

Hace el resumen el Sr. Delegado, da las gracias por la buena acogida y termina el acto con vivas entusiastas.

En el salón de sesiones, refresco a las representaciones, fotografía y despedida con cohetes y vivas.

UN ESPECTADOR

PARQUE INFANTIL

Lamparilla pide en *Diario de León* —y pide con razón— un pequeño parque para que los niños jueguen.

El parque que pide Lamparilla y que nosotros pedimos también, es muy necesario en León. Los niños cada día tienen menos sitios donde jugar.

En sus casas no pueden jugar porque les dicen sus madres que estropean los muebles y porque no reuniendo en general condiciones higiénicas, huyen de ellas por instinto, buscando aire y sol y la compañía de otros niños; en las calles y plazas molestan a las personas mayores— que olvidan que fueron niños— y corren el riesgo de ser aplastados por los automóviles; en las escuelas no se juega, en general, porque carecen de patios de recreo. ¿Dónde van a jugar nuestros niños?

El juego—lo sabe todo el mundo, aunque en la práctica muchos parecen ignorarlo—es una necesidad imperiosa de la infancia, el ejercicio más conveniente para el desarrollo físico del niño y que tiene influencia enorme en su educación moral.

Desgraciados los niños que no juegan.

Seamos con ellos más justos y más humanos.

Proporcionémosles el parque donde sin peligros y sin molestias para nadie, puedan entregarse espontáneamente a sus juegos y satisfacer esa necesidad imperiosa de su organismo en formación.

David F. Guzmán
Abogado

HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA
calle del Conde de Rebolledo, 8.
LEÓN

Medallones, por José Trapiello ³⁵

DOÑA SANCHA

Mujer de Fernando el Grande; hija de Alfonso V, el de los *Buenos Fueros*. Merece un medallón, aunque no rija un gobierno de nobles y pecheros;

pues cumple como reina sus deberes, y como madre su virtud le abona para ser un modelo de mujeres, que es la perla mejor de su corona.

Reparte sus amores y cuidados entre el rey y sus hijos tan amados; en el retiro y en la soledad.

Tan buena reina, esposa y madre ha sido que es común el creer que haya vivido Doña Sancha en olor de santidad.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación del partido de Astorga

De conformidad con lo expuesto en mi artículo «Sobre la Unión» publicado en EL DISTRITO del día 19 del pasado, y de acuerdo con nuestro querido compañero y Presidente de la Asociación del partido, Sr. Carreño, convoco a todos los Maestros limitados, sean o no asociados, a la sesión que celebrará esta Delegación el día 11 del corriente, con autorización del Ilmo. Sr. Delegado gubernativo, a las nueve y media de su mañana, en el local del «Círculo Católico» galantemente cedido por su digno Presidente, y con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Elección de Subdelegado y Secretario.
- 3.º Fijar y determinar las bases para una unión sincera y sólida con nuestros carísimos compañeros de pignos derechos, si posible fuera.
- 4.º Rendición de cuentas.
- 5.º Proposiciones que se presenten.
- 6.º Admisión de socios. Además todo el que lo desee podrá firmar una instancia que llevará hecha, sobre reclamación de la gratificación de adultos.

Dado que se va a tratar asunto tan importante como el de la deseada unión de todos, y otros también importantísimos, ni uno solo debe faltar y llevar todos propósito de celebrar otra sesión en la tarde, caso de que nos fuera preciso, para quedar ultimado todo lo más importante, y ese pequeño sacrificio nos evitará otro mayor de convocar otra vez en plazo no lejano.

Ruego muy encarecidamente no faltéis ninguno y estéis allí a la hora en punto citada para aprovechar el tiempo. Los apáticos desterrad vuestra pereza e indiferencia, y acudid todos para que como un solo hombre nos unamos todos en defensa de nuestras aspiraciones, si es posible, y sinó, siquiera uniros nosotros que es lo menos que debemos y podemos hacer.

¡Compañeros, no ser suicidas y acudid a este llamamiento seguros de que mucho ganaréis!

Esperando asistiréis todos, os saluda vuestro compañero, el Delegado.

GREGORIO AYLLÓN CANSADO.
Villar de Ciervos, 1 de abril, 1925.

La fiesta del árbol

En Castrocalbón

A petición de los señores maestros del municipio, se ha celebrado la fiesta del árbol en todos los pueblos del Ayuntamiento.

En Felechares, San Félix y Calzada de la Valdería, durante el día 19 del actual; habiéndose celebrado en todos los pueblos con la mayor solemnidad y entusiasmo, contribuyendo directamente todas las autoridades y muy especialmente el joven, culto y entusiasta primer teniente alcalde en funciones D. Agustín Martínez Bécares. Pronunciaron brillantes discursos: En Felechares, D. David Escudero, D. José Villar y don Enrique F. Cabal. En San Félix y Calzada, D. David Escudero, D. Enrique F. Cabal, maestros, y D. Rafael García Nieto, párroco de ambos pueblos.

En Castrocalbón, el 22 del actual, acude el pueblo en masa al sitio señalado para la plantación. Engalanada la tribuna para los discursos, con banderas nacionales, daba el aspecto de una gran función que resultó como más no se puede pedir a una fiesta infantil.

Declamaron hermosas poesías, dedicadas al árbol, con una corrección digna de toda alabanza, los niños Celso Fernández Turrado y Julia Vidal García, que les hizo merecer calurosos aplausos y felicitaciones a sus maestros.

Pronunciaron elocuentes discursos D. Enrique F. Cabal, D. David Escudero, D. Constantino Román, párroco, y doña Isabel Calvo, maestra, que hicieron tomar en gran consideración la importancia del árbol, hasta el extremo de que durante este mes, se han de hacer grandes plantaciones, según prometieron las autoridades y muy especialmente el Sr. Alcalde y rico propietario de este Ayuntamiento D. Pío Balboa. No es fácil detallar tan brillantes discursos, ya que esto llenaría las columnas del periódico.

En San Félix, Calzada y Castrocalbón los niños asistieron con banderas nacionales, dándole a los actos encantador aspecto.

En todos los pueblos se entonaron varios himnos patrióticos y al árbol por los niños, quienes demostraron estar ensayados con gran interés, repartiéndose naranjas y dulces que facilitó el Ayuntamiento.

Mi más humilde felicitación a los organizadores D.ª Isabel Calvo, D. David Escudero, don

Enrique F. Cabal, D. Venancio Santos y D. José Villar, maestros nacionales; así como a los señores curas D. Constantino Román, D. Rafael García y don José San Román, que tanto contribuyeron a dar esplendor a las fiestas, y a todas las autoridades que tan decididamente se prestaron a llevar a debido efecto fiesta tan cultural y provechosa.

HERMENEGILDO C. PEDROSA
Castrocalbón, 23 de marzo de 1925.

En Santa Marina del Rey

Por iniciativa del Ayuntamiento y con la cooperación de maestros y Junta local, se celebró en esta villa el 22 del pasado.

El volteo de campanas y disparo de cohetes, anunciaron el comienzo de la fiesta; minutos después se hallaba reunido el vecindario en la Casa consistorial, formando en cuatro filas los escolares.

Después de entonar con singular armonía el himno a la Bandera, y en medio de un religioso silencio, les habló el maestro del árbol a través de la Historia; a continuación hizo uso de la palabra el Sr. Coadjutor, que trató del árbol en su aspecto espiritual; recitaron después algunas poesías las niñas y niños, y se dirigió la comitiva al lugar de la plantación, en cuyo trayecto cantaron los escolares himnos al árbol.

Se plantaron 300 chopos, y después de hacer los niños y niñas algunos ejercicios gimnásticos, regresaron a la Casa consistorial, donde fueron obsequiados con dulces por el Ayuntamiento, así como también lo fueron los maestros y Junta local con un lunch; terminando tan culta fiesta con vivas a la Bandera, al Rey, a la Religión católica y a las entidades municipales.

UN RIBERANO

En Benavides

En Benavides se celebró la fiesta del árbol con la esplendor y la solemnidad que pone esa villa en todas sus fiestas.

Los niños fueron obsequiados con meriendas, con succulento tente-en-pie los invitados; el vicario de la parroquia don Ovidio Rodríguez y el maestro de la localidad, pronunciaron discursos, hubo lectura de poesías y una veladita teatral, en que los niños de Benavides pusieron en escena la divertida comedia «La ocasión la pintan calva», y los de Quintanilla del Monte, el drama «La Pilarica»,

pero todo esto nada tiene de particular y le excusaríamos al lector del enojo de leerlo, ya que viene a ser repetición de cuantas fiestas del árbol se dan cuenta en estas columnas y a nosotros la embarazosa situación de tocar el piporro en nuestro propio obsequio, ya que ni más ni menos que el pecador que esto escribe hubo de ser uno de los organizadores de la fiesta y por sus males se vió constreñido a ocupar la tribuna para cantar al árbol y naturalmente que como también por sus pecados, no había de encontrar quien pergeñara la crónica bajo el modesto pseudónimo de «Un amigo de la fiesta», «Un maestro» o el «Preste Juan de las Judías» había de hacerla, para también modestamente llamarse elocuente, culto, ilustrado y demás garambaínas en uso y abuso...

Decimos, pues, que tú, lector del enojo y nosotros del enfado de que dejamos hecho mérito, podríamos excusarnos si en la fiesta no hubiera habido un rasgo simpático y emocionante, y fué que la fiesta era de penetración entre todos los niños del Ayuntamiento que habían de venir de los cinco pueblos que el término municipal forman y bastó una leve indicación de los maestros, una llamada a los sentimientos hospitalarios de la vecindad, para que en pugna arrebataran los niños de nuestras filas para llevarles a comer a las casas y obsequiarles.

Este fué un rasgo saliente que bien merece un elogio y nos obliga a tener que usar por una vez del socorrido subterfugio de firmar

UN AMIGO DE LA FIESTA

Los maestros aprobados sin plaza.

Ha visitado al presidente interino del Directorio una nutrida Comisión de maestros aprobados sin plaza, que solicitaron les sean concedidas las plazas que quedaron desiertas con motivo de las oposiciones últimas de aspirantes a ingreso en el escalafón general del Magisterio.

Los comisionados entregaron al presidente accidental una exposición, señalando las razones que justifican su petición, cuya concesión, que ha sido informada favorablemente por el Consejo de Instrucción pública, no constituye aumento en el Presupuesto, no perjudica a tercero y favorece a los peticionarios decisivamente, pues muchos de ellos, por su edad, no podrán tomar parte ya en otras oposiciones.

El presidente interino del Directorio ofreció resolver con la mayor rapidez y justicia.

Historia del pueblo español

Ensayo de una construcción científica de la Historia, 2 volúmenes, por D. Eustasio García Guerra, profesor de la Escuela Normal de Maestros de León.

Precio para los señores maestros 17'50 pesetas haciendo el pedido a casa del autor.

Conferencias

en los pueblos del término municipal de Cuadros

(Conclusión)

QUINTA CONFERENCIA

En el local-escuela del pueblo de Cascantes, en el confin del Municipio.

La escuela es insuficiente para contener al número de personas que acuden para escuchar la conferencia que comienza con unas palabras del maestro de la localidad D. Domingo Pariente, quien agradece al pueblo la forma en que ha respondido acudiendo al acto.

Entra en doctrina pedagógica y señala la distinción de educadores fijando de una manera bien definida la misión que a padres y maestros corresponde en la educación.

Concedida la palabra al maestro de Santibáñez, D. Luis Vega, expone éste el por qué de aquella reunión y el fin que se busca en esta serie de conferencias.

Había de lo que es la educación y trata con amplitud las relaciones que deben de existir entre padres y maestros; relaciones convenientes que, al mismo tiempo que facilitan el conocimiento del niño por el maestro, estimularían a aquel a acudir más a la escuela porque vería en estas relaciones de sus padres y sus maestros un interés al cual tendría que corresponder.

Necesita el maestro—dice—conocer al niño, y ese conocimiento no será nunca completo, si vosotros, los padres, no procuráis darnos algunos datos para llegar a él.

Advierte que es imposible tratar en una conferencia tantas cuestiones como entre padres y maestros deben tratarse y por eso, agrega, yo, muy a la ligera, he tenido que hablaros de esto y así también os hablo del local escuela, uno de los puntos de batalla que se nos ofrece en muchos pueblos por la apatía que hasta ahora han mostrado estos a la obra educadora.

No escuelas de lujo, pero sí escuelas donde el aire y el sol entren en abundancia; local alegre para que alegres vengan a él los niños y podamos entre todos levantar a la amada Patria de la postración en que yace.

Habla después D. Segundo Diez maestro de Cuadros, para explicar la importancia de todas las enseñanzas escolares y el tiempo que para darlas se necesita, recomendando de paso que procuren entrevistarse más con el maestro, para recibir de éste orientaciones sobre la educación de sus hijos.

Trata del verdadero concepto educativo de la escuela y de como hoy, las enseñanzas en ella procuran hacerse con tendencia a un integral desarrollo de las facultades, cosa que asombra y descontenta a los padres ignorantes porque quisieran ver en sus hijos progresos rápidos y de efecto, como el que leyeran muy de corrido, aprendieran de memoria unos problemas raros y nada prácticos; aunque aquello que se leyeran no fuera comprendido, ni supieran interpretarse y los problemas resueltos no se razonaran ni en la vida sirvieran para otra cosa que ser un pasatiempo en las veladas del invierno. Queremos la escuela preparatoria para los fines que ha nacido el hombre y por ella trabajamos y por ella os pedimos no pongáis impedimentos, sino que debéis de darnos el apoyo que de vosotros necesitamos.

DONATIVOS

para los huérfanos de la que fué maestra de Matallana de Valmadrigo, D.^a Elvira Guardiola.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR	734'40
Rosa Carcedo, Ferradillo	2'00
Maestro y maestro de Castro-podame	5'00
Avelino López, Vega de Espinareda	5'00
Emilia Alvarez, id.	5'00
Carmen Lazo, Sásamo	2'00
Silverio López, San Martín de Moreda	2'00
Manuel López, San Pedro de Olleros	2'00
Avelino Bueno, Suárbol	2'00
Máximo González, Espinareda Ancares	1'50
Cástor F. Guzmán, Sorbeira	1'50
Pedro González, Valle de Fionolledo	1'50
José García, Espinareda de Vega	2'00
Nicolás Martínez, Sésamo	2'00
Manuel Rubial, Berlanga	2'00
Federico Darriba, Longre	2'00
Antolín Martínez, Fabero	2'00
Urbano Martínez, San Miguel	1'00
Ramiro López, Villarbón	1'00
Antonio Pérez, Villar de Otero	2'00
Juan Antonio Hurtado, Vegamián	1'00
Santos Fernández, Ferreras	1'00
Julián Rodríguez, Lodares	1'00
Manuela Diez, Rucayo	1'00
Secundino Valbuena, Valdehuea	1'00
Eusebio González, La Puerta	1'00
Manuel de Benito, Carande	1'00
Fernando Muñiz, Pedrosa del Rey	1'00
Daniel Muñiz, Anciles	1'00
Daniel Recio, Siero de la Reina	1'00
Edmunda Bermejo, Valdoré	1'00
Bernarda Cigales, Escaro	2'00
Rita Trejo, Retuerto	2'00
Eduvigis Prieto, Salio	1'00
Francisco Alonso, Remolina	4'00
Nicolás Alonso, Sahelices de S.	1'00
Francisco Presa, Ciguera	1'00
Amelia Rabanal, Acevedo	1'00
Manuel García, Horcadas	1'00
Francisco González, Valverde de la S.	1'00
Maximino Martínez, Polvaredo	1'00
Cecilio Prieto, Villafra	1'00
Jerónimo Muñiz, Lois	1'00
Laurentino Martín, Vierdes	2'00
Juan Francisco del Río, Los Espejos	2'00
Valentín Moradas, Lumeras	2'50
Aurelia Fernández, Otero	2'50
SUMA	814'90

Recaudado por el Sr. Castrillo, de Sahagún.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR	128'00
Antonio Villimer	2'00
Segismundo de Godos	2'50
María del P. Mallo	2'50
Serafina Rebolloiro	4'00
SUMA	139'00

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León
Consultas: Ordoño II, Casa Lubé

Banderas nacionales

80 por 150 cents., de cretona 8'50
100 por 150 id. de satén . 9 »
130 por 200 id. de cretona 13 »
130 por 200 id. de satén . 15 »
De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

CONVOCATORIAS

Por la presente se convoca a todos los Maestros, ya sean plenos, ya limitados del Ayuntamiento de Murias de Paredes, a una reunión que tendrá lugar el día 5 de abril próximo y hora de las once en el local-escuela de niños del mismo, con objeto de firmar una instancia, que ha de ser dirigida a la superioridad correspondiente de 1.ª enseñanza, sobre la cuarta parte de la gratificación de adultos.

Como a todos os considero enterados e interesados como yo, en el asunto, espero vuestra puntual asistencia.

Con tal motivo, os saluda vuestro más humilde compañero.

FERNANDO ALMANZA

Los Bayos 27-3-1925.

Asociación Provincial

Se convoca a la Directiva para el día 13 del próximo abril, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social de esta Asociación para tratar los siguientes extremos:

1.º Ver si las Asociaciones de partido están al corriente con la Nacional y con la Provincial.

2.º Nombramiento de Vicepresidente de esta Asociación.

3.º Cuestiones que los Sres. Vocales presenten.

León 28 de marzo de 1925.

El Presidente, LUIS C. RAMOS.

A los Maestros del 2.º Escalafón del partido de Sahagún

Se os convoca por la presente a una junta que tendrá lugar en Sahagún el Sábado Santo, a las once de su mañana en el local de siempre.

Como son de suma importancia los asuntos que hemos de tratar, espero no dejéis de asistir todos, pues es día oportuno; los que no puedan asistir, manden su adhesión al señor Delegado provisional en Banecidas, o por otro compañero. Fuera pereza y a defendernos como lo que somos. Banecidas 24 Marzo 1925.

El Delegado interino, JUAN RUIZ.

Anuncio

Tengan presente los delegados de la Confederación Nacional y cuantos Maestros deseen asistir a la sesión del 13 de los corrientes, que el local será: calle de Julio del Campo, Escuelas.

Rioscuro, 1 de abril de 1925.- GABRIEL ORTEGA CAMPOS, Delegado provincial.

Asociación de maestros del partido de La Vecilla

Para dar cumplimiento a los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento, se convoca a Junta general ordinaria en La Vecilla, para el 12 de abril, a las diez de la mañana.

Los asuntos a tratar, son: 1.º Elección de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. 2.º Situación económica. 3.º Asuntos que propongan los asociados; y 4.º Firma de la instancia sobre gratificación de adultos.

Los maestros de la circunscripción de Valdelugeros-Valdeteja, Valdepiélagos, La Vecilla-Santa Colomba, Boñar y Vegaquemada-La Ercina, se reunirán el 5 del citado abril, en el sitio de costumbre, para elegir el vocal que los represente en la Directiva, según determina el art. 34 del Reglamento.

El presidente, Gregorio Diez. Gete, 26 de marzo de 1925.

Asociación de Maestros del partido de La Bañeza

Por la presente se convoca a todos los maestros del partido, asociados o no asociados a Junta general extraordinaria para el día 8 del próximo abril (miércoles Santo), a las diez de la mañana.

Han prometido asistir, si otros servicios no se lo impiden, el señor delegado gubernativo y señor inspector jefe.

La orden del día se dió a conocer en circular que se envió a cada maestro.

Os suplica asistencia y puntualidad y seguir las normas que se dan en la circular vuestro compañero y presidente en funciones,

DAVID ESCUDERO

A los maestros del partido de Astorga

De acuerdo con el Sr. Ayllón, que convocará a los maestros del segundo Escalafón, se convoca a los del primero y a cuantos del segundo deseen asistir, a una reunión que tendrá lugar el sábado 11 del próximo abril, a las diez de la mañana, con objeto de discutir y aprobar una fórmula que permita la unión franca y sincera de todos los maestros sin distinción de castas.

Como no sabemos aún qué local senos facilitará, ya anunciaremos en casa del Sr. Habilitado, dónde nos reunimos.

Si los maestros de este partido creen que es de alguna utilidad la Asociación, deben concurrir para exponer sus aportaciones en pro de la unión, o en caso de no poder asistir, enviar por escrito su parecer; y si la ausencia personal o de adhesión siguiera demostrando la apatía, indiferencia y falta de compañerismo, harto exteriorizados en otras ocasiones, entonces no podremos quejarnos con razón, de que en el partido de Astorga no haya una entidad robusta que, dentro de los preceptos estatuidos, defienda nuestros legítimos [derechos profesionales, cuando se vean hollados.

Los compañeros del partido tienen la palabra y la acción: o para unirnos en apretado haz o para retirarnos a nuestras casas donde, una vez dispersa la fuerza colectiva, tendremos que defendernos cuando llegue el caso, con la personal, que por grande que sea, siempre resultará ineficaz. «Divide y vencerás.»

FRANCISCO CARREÑO

Vega de Magaz, 30 de marzo de 1925.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Los aspirantes a ingreso en la carrera del Magisterio y los alumnos de enseñanza no oficial que en el próximo mes de junio deseen examinarse en la Normal, lo solicitarán del Sr. Director en el mes de abril, presentando los documentos siguientes: instancia, cédula personal, partida de nacimiento, legalizada por un Notario, si el aspirante es de esta provincia, y por dos en otro caso, y certificación facultativa de vacunación o revacunación y de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa.

MENAJE PARA ESCUELAS

Imprenta y Librería Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

OFICIAL

12 de marzo de 1925. (Gaceta del 20).—Real orden fijando los derechos que deben satisfacer los opositores según el sueldo de las plazas a proveer:

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 6 de mayo de 1924, artículo 12, y en vista de los trabajos realizados para llegar a las normas que puedan servir de base para su más acertado cumplimiento,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se fijen los derechos de examen que durante el actual ejercicio han de satisfacer los aspirantes que pretendan tomar parte en las oposiciones que se anuncien para la provisión de plazas que dependan de este Departamento ministerial, en los términos siguientes:

Oposiciones a plazas dotadas
Con 5.000 o más pesetas, 75 pesetas.

Idem de 4.000 a menos de 5.000, 50 pesetas.

Idem de 3.000 a menos de 4.000, 40 pesetas.

Idem de 2.000 a menos de 3.000, 30 pesetas.

Idem de menos de 2.000, 25 pesetas.

En las oposiciones restringidas para la mejora de sueldo en el Escalafón del Magisterio, en las que se proveen plazas de distintas dotaciones, se abonarán por los opositores del primer grupo (6.000 a 8.000 pesetas), 75 pesetas, y por los del segundo (3.500 a 5.000), 40 pesetas.

En las restringidas que se convoquen para el paso del segundo al primer Escalafón, se abonarán 25 pesetas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. — El subsecretario encargado del Ministerio, Leóniz.—Señores jefes encargados de los despachos de la Dirección general de Primera enseñanza y de Bellas Artes.

* *

20 de marzo.—R. O.—Lectura voluntaria del ejercicio escrito.—Vista la propuesta elevada por el señor presidente del segundo Tribunal de oposiciones restringidas a sueldos del Escalafón del Magisterio nacional, en nombre de los restantes Tribunales reunidos en sesión colectiva autorizada por orden de esa Dirección de 6 de marzo actual, y de acuerdo con la misma,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los opositores a sueldos del Escalafón general del Magisterio puedan renunciar en cada uno de los ejercicios escritos todos a la lectura personal y pública, entendiéndose que la renuncian implícitamente los que no pidan la lectura personal y pública al final de los respectivos trabajos escritos.

2.º Que éstos quedarán en tal caso expuestos al público en la Secretaría del Tribunal en forma análoga a la establecida para las Memorias y con la excepción de los opositores que expresamente se hayan retirado de la oposición.

3.º Todos los ejercicios prácticos se ordenarán en forma que los opositores de cada grupo de los señalados realicen de una vez y consecutivamente los referentes a estudios de escuela unitaria y de escuela graduada, ultimándolos antes de dar comienzo a los ejercicios del grupo siguiente.

4.º La puntuación o votación de cada ejercicio respecto de los escritos cuya lectura no sea personal y

pública, se publicarán también en sesión, en el mismo orden y forma establecidos.

5.º Podrán los Tribunales dar un espacio como de dos o más días entre la publicación de la lista completa de los opositores admitidos después del examen de las Memorias respectivas y la publicación por el plazo de ocho días del cuestionario, al final de cuyo plazo podrán realizarse los dos ejercicios escritos en dos distintos días consecutivos o casi consecutivos.

6.º Los opositores podrán ausentarse de Madrid y volver a sus escuelas en el intermedio entre dichos primeros ejercicios escritos y los de escuelas unitaria y graduada del grupo respectivo, según las fechas de las llamadas de los tabloneros de anuncios de cada Tribunal.

De Real orden, etc.—(«Gaceta» 30 marzo.)

Inspección de primera enseñanza

La Dirección general ha autorizado una modificación de Zonas que no empezará a regir hasta 1.º de septiembre próximo, que tiende a regularizar la actual distribución topográfica y a repartir más equitativamente el número de escuelas. Las alteraciones, que en nada afectan a las zonas 1.ª, 2.ª y 3.ª, son las siguientes:

Zona 4.ª.—Se segrega de ella las escuelas del ayuntamiento de Soto y Amío, que pasan a la 7.ª y queda con 241 escuelas.

Zona 5.ª.—Se segregan las escuelas de los ayuntamientos de Castrillo de Cabrera, Encineto, Priaranza del Bierzo, San Esteban de Valdeuza y Los Barrios de Salas, que pasan a la Zona 6.ª, y las de los ayuntamientos de Lucillo, Luy-go y Brazuelo que se suman a la 7.ª.—En cambio se le agregan los ayuntamientos de Páramo del Sil y Fresnedo (hoy de la 6.ª) y los de Cabrilanes, San Emiliano, Murias de Paredes, Láncara y Los Barrios de Luna y Vegarrienza que en la actualidad son de la 7.ª Queda con un total de 215 escuelas.

Zona 6.ª.—La alteración queda expuesta al hablar de las Zonas anteriores. Queda con 206 escuelas.

Zona 7.ª.—Id id. Tendrá 209 escuelas.

Primer Tribunal de oposiciones restringidas al Magisterio.

El Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de 6.000 a 7.000 y 8.000 pesetas del Escalafón del Magisterio Primario (varones) pone en conocimiento de los señores opositores que, a los tres días de publicado este aviso en la *Gaceta de Madrid*, se expondrán en el correspondiente tablón de anuncios de esta Universidad, calle de San Bernardo núm. 51, la lista de opositores admitidos, la convocatoria para el próximo ejercicio, el cuestionario correspondiente y el señalamiento de plazo, lugar y hora para que los aspirantes verifiquen el pago de la cantidad señalada por las disposiciones vigentes.

En el mismo día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta» se hará pública en el mismo lugar la lista de los opositores que deben acreditar el extremo referente a ausencias escolares.

Así mismo se hace saber a los interesados que en lo sucesivo se fijarán en el mencionado tablón de anuncios cuantos avisos, listas, etc., determinen las relaciones del Tribunal con los señores opositores.

Madrid, 23 de marzo de 1925.—El Secretario del Tribunal, Manuel

García Marín.—V.º B.º, el Presidente, Angel del Campo.—(Gaceta 25 de marzo.)

* *

El primer ejercicio se verificará el día 6 del próximo abril en el Paraninfo de la Universidad.

Durante los días 2, 3 y 4, de once a una y media podrá hacerse el pago de los derechos correspondientes en el Decanato de Ciencias de la Universidad.

* *

Segundo Tribunal

Se convoca a los opositores para pasar lista y corregir errores de nombres y apellidos, para el día 4 de abril, en el Paraninfo de la Universidad, a las once y media de la mañana.

Los ejercicios escritos se verificarán en los días 6 y 7 de abril, local y hora que oportunamente se anunciará.

NOTICIAS

Se ordenó al Habilitado de León y Villafranca que abone material de adultos a los maestros de Villasanta y La Faba D. Nazario González y D. Maximino Gómez, respectivamente.

Se elevó a la Dirección general instancia de D. Francisco Casares, maestro de San Justo de la Vega, reclamando diferencias de haberes devengados.

Fué cursada a la Superioridad instancia de D.ª Virgilia García, maestra de Veneros, solicitando abono de haberes.

A la Dirección general se cursó instancia de D. Ignacio Fuertes, reclamando contra la adjudicación de escuelas por el turno quinto.

Fué cursada a la Ordenación de pagos nómina de haberes devengados por D.ª Segunda Rodríguez, maestra que fué de Ponferrada.

Ha fallecido en San Feliz de Torío D. Antonino Carcedo, padre de doña Rosa Carcedo, maestra de Ferradillo, a la que damos nuestro pésame.

Dícese que van muy adelantados los trabajos para la aprobación de las oposiciones restringidas del 2.º Escalafón y que están a la firma 15 o 20 expedientes de otras tantas provincias.

Dentro de tres meses termina el año económico y tememos que, si se procede con la poca diligencia que hasta ahora, peligran los haberes que por diferencia de sueldo deben percibir los interesados.

La Junta de clases pasivas acordó devolver a los herederos de D. Roque del Río Rubín, la cantidad de 47'22 pesetas.

Por el 6.º turno han sido nombrados maestros propietarios: D. Matías Acedo, para Villahibiera; D. Marcelino Domínguez, para Parada de Soto; D. Elías Félix Verde, para Nava de los Caballeros, y don Jesús Campos, para Lois.

El plazo de 30 días para tomar posesión termina en 27 de abril próximo.

La gratificación de adultos del mes de marzo se ha librado sin descuento alguno con arreglo a lo que dispone la R. O. de 4 de septiembre último. En su virtud los maestros perceptores extenderán los recibos por este concepto estampando en ellos cincuenta o cincuenta y cinco pesetas, según que tengan asignadas doscientas cincuenta o doscientas setenta y cinco pesetas anuales.

Se ordenó al Habilitado de Ponferrada abone material a los maestros de Toreno.

Anteayer llegó a esta Ciudad el Batallón expedicionario de Burgos. Todo León salió a recibirle sin que faltaran los niños y niñas de las escuelas nacionales, a quienes se designó sitio en la calle de Ordoño II para que presenciaran la acogida cordial que se tributaba a nuestros sufridos soldados. Pero los pobres niños, después de esperar un par de horas a pie firme, apenas pudieron ver nada. El público ineducado se interpuso entre ellos y las tropas desbordándose por todas partes y hubo momentos en que los maestros temieron seriamente por sus discípulos.

Y como este hecho se repite casi siempre que se invita a los maestros a que concurren con los niños a presenciar parecidos espectáculos, los maestros leoneses, conscientes de sus deberes y de su responsabilidad, nos consta que están dispuestos, con harta sentimiento suyo, a no aceptar invitaciones de este género si previamente no se garantiza la comodidad y la seguridad de los niños, que en todos los pueblos cultos merecen el cariño y la atención preferente de todos.

Haciéndonos intérpretes de la justísima indignación de los maestros nacionales leoneses, no hemos de terminar estas líneas sin consignar nuestra protesta por la actitud de una parte del público, ineducada y cobarde, que por no saber respetar a los niños, no es digna de convivir entre personas cultas.

Se ha abierto el pago de los haberes y gratificación del mes de marzo y material de adultos en todos los partidos de la provincia.

El libramiento de gratificación de adultos correspondiente a los partidos de León, La Vecilla y Villafranca fué devuelto a Madrid por la Delegación de Hacienda, por haber sufrido error la Ordenación extendiéndole por tres mil pesetas menos de las debidas; no obstante como es de suponer que lo devolverán rectificado dentro de tres o cuatro días, el habilitado paga también la gratificación citada a fin de no irrogar molestias a los maestros de los citados partidos.

Ascensos.—Por Real orden del 14 de marzo, «Gaceta» del 20, se otorgan varios ascensos por corridas de escalas, a saber:

Maestros: A 8.000 pesetas, hasta el núm. 90; a 7.000, hasta el 252; a 6.000, hasta el 597; a 5.000, hasta el 1.232; a 4.000, hasta el 2.035; a 3.500, hasta el 3.337.

Maestras: A 8.000 pesetas, hasta el núm. 83; a 7.000, hasta el 242; a 6.000, hasta el 560; a 5.000, hasta el 1.140; a 4.000, 1.963; a 3.500, hasta el 3.238.

En el segundo Escalafón ascenden del 1.097 al 1.107 los Maestros y del 985 al 990, las Maestras.

Se pregunta al alcalde de Bembibre las gestiones hechas para rescindir el contrato de la casa en que está instalada la escuela de niños número 2.

Al alcalde de Folgoso se le remiten instrucciones para anunciar la subasta de las escuelas de Folgoso y Boeza.

Ha sido nombrado por derecho de consorte maestro de la escuela nacional de Laguna Dalga, D. Honorino Sarmiento de Paz.

Se cursó a la Superioridad expediente de licencia por enfermedad de D. José Alvarez Merayo, maestro de la escuela de San Esteban del Toral.

Se participó a la Superioridad hallarse vacantes las sustituciones de las escuelas nacionales de San Esteban de Valdeuza y San Clemente de Valdeuza.

La Superior del Magisterio.—Hace tiempo que el Directorio militar estudia la conveniencia de suprimir la Escuela Superior del Magisterio, sustituyéndola por la Escuela Superior politécnica.

Se entregó la ponencia a estudio del general Navarro, quien informó en el sentido de que debe suprimirse la citada Escuela, pero sin ser substituída por ningún otro organismo, por creerlo, además de innecesario, costoso.

Propone en su informe el general Navarro que los Maestros que aspiran a ser catedráticos normales o inspectores de primera enseñanza, deban tener un minimum de dos años de servicios y una hoja intachable, sometiéndose a examen de tribunal competente.

Nos parecen muy pocos dos años.

La Comisión Central, de la Sección de Socorros Mutuos, en sesión de 10 de Marzo de 1925, acordó conceder diez socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por socios fallecidos, y solicitar se satisfaga, por suceder nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de Abril de 1916, además de la cuota que señala el artículo 29 para los inscriptos en la Sección, esto es, la de 1'50 pesetas, otra extraordinaria de 1 peseta para nutrir el fondo de reserva, o sean en total la cuota extraordinaria de dos pesetas cincuenta céntimos.

Ha solicitado licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto D.ª Valentina Baños Merino, maestra de la escuela nacional de Villapeceñil.

La Junta de pasivos acordó clasificar a D.ª Rosa Casado Santos, viuda de D. Esteban Baños, con 333'32 pesetas; a D.ª Dorotea Rubio Rubio, viuda de D. Agapito Rubio Rubio, con 1.066'66 pesetas, y con 104'16 a cada uno de los hijos de D. Tomás Alonso, Orosia y Wenceslao Alonso Diez.

También acordó abonar a los herederos de D. Tomás Alonso 39'42 pesetas por haberes devengados y no percibidos.

Ha sido nombrado maestro interino de Sorbeda D. Aladino Magadán Alonso.

La Inspección pide a la Dirección general la ratificación de la clausura de las escuelas de Bárcena del Río y Folgoso de la Ribera.

A la Dirección general se informa sobre las condiciones del local y material de la escuela de nueva creación de Cubillos del Sil.

Al alcalde de Paradaseca se le pregunta cuándo terminan las obras en el local escuela de Campo del Agua.

Imprenta y Librería Religiosa Zapatería, 1, y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides
Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Avenida del Padre Isla, núm. 4
(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)
LEÓN

AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.-Teléfono 339

TARIFAS

Sección de Asuntos Administrativos

Obtención de licencias de caza y pesca	2'50 ptas.
Idem ídem de uso de armas	2'50 »
Idem de certificados de nacimiento e defunción de los Registros Civiles de la provincia	3'00 »
Legalizaciones en los Ministerios	6'00 »
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios	7'50 »
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales e particulares	2'00 »
Cuotas militares (ingreso y devolución)	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc.	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes	7'00 ptas.
Informes comerciales sobre plazas españolas	6'00 »
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc.	2'00 »
Copias de documentos a máquina	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad	7'50 ptas.
Idem del Registro Central de Penados y Rebeldes	7'50 »

REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.

Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado	1	Lengua Francesa, 1.º grado	3'50
» » segundo	3	Libro del Maestro	7
		Lengua Francesa, 2.º grado	4'50
		Libro del Maestro	7
		My first English Book	3'50
		My second English Book	7
		MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
		Aritmética primer grado	1'50
		Libro del Maestro	4
		Aritmética, segundo grado	2'50
		Libro del Maestro	6
		Aritmética, tercer grado	6
		Libro del Maestro	14
		Geometría primer grado	1
		Libro del Maestro	2
		Grta. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
		Libro del Maestro	4
		Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
		Libro del Maestro	4
		Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
		Libro del Maestro	7
		VARIOS	
		Nociones de Ciencias físico-naturales	3
		Elementos de Física	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



SASTRERIA -DE-

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Reina Victoria, 3, pral. LEON

Gran Tintorería Española

DE RAMON M. FARRAPEIRA

Despacho: Cervantes, 10. Zalleres propios (Al lado de Teléfonos) Avenida del P. Isla

TELÉFONO 42

La más antigua y acreditada de León y su provincia, garantía y pureza en toda clase de colores moda, teñido, curción y confección de pieles finas.

LUTOS EN OCHO HORAS

Maquinaria modernísima para la ejecución de toda clase de trabajos de limpieza, teñido y apresto. Personal práctico y competente. Planchado, Plisado, Transformación del negro a color. Se reciben encargos por ferrocarril.

Instituto Politécnico Leonés

CARRERAS ESPECIALES

Secretarios de Ayuntamiento.— Idem de Juzgado Municipal.— Interventores Municipales.— Policía.— Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza.— Prisiones.— Catastro.— Estadística.— Tribunal de Cuentas.— Gobernación.— Hacienda.— Partaje Industrial.— Aduanas.— Interventores de ferrocarriles. Notarías.— Registros.

Contabilidad y Mecanografía Oposiciones para el Magisterio

CATEDRÁTICOS, ABOGADOS Y ALTOS FUNCIONARIOS de todos los Ministerios integran el Cuadro de Profesores de este importantísimo Centro

Pidan informes al Director: San Pelayo, 4, pral.—LEON Horas de visita y consulta, de tres a cinco